UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Dpto. de Contrataciones Públicas
28 MAY 2024
N°: 981 Firma:
Hora: 12:34 Aclaración:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 856/2024
28/05/2024

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE MONTO Y VOLUMEN DEL CONTRATO DE ADJUDICACIÓN SUSCRIPTO CON LA FIRMA INDEX S.A.C.I. EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2024 'ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM 2024', ID Nº 438.035, POR EL VALOR TOTAL DE GS. 336.000.000 (GUARANIES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES)". –

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución D. N° 448/2024, de fecha 01 de abril de 2024 *"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2024 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM 2024', con ID Nº 438.035"*. ----------

El Contrato de Adjudicación Nº 60/2024 suscripto con la firma INDEX S.A.C.I. en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2024 con ID Nº 438.035. ----------

La nota Adm. HC Nº 387/2024, del Lic. Neris Aguilar, Jefe del Departamento de Administración del Hospital de Clínicas, por la cual eleva la justificación correspondiente a la solicitud de ampliación de monto y volumen del Contrato suscripto con la firma INDEX S.A.C.I. en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2024 con ID Nº 438.035. ----------

La nota Adm. HC Nº 388/2024, del Lic. Neris Aguilar, Jefe del Departamento de Administración del Hospital de Clínicas, por la cual eleva con el Visto Bueno de la Dirección Asistencial, la solicitud de ampliación de monto y volumen del Contrato suscripto con la firma INDEX S.A.C.I. en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2024 con ID Nº 438.035. ----------

El Memorando DAF Nº 684/2024 emanado de la Dirección de Administración y Finanzas, en el que se indica procesar la solicitud realizada por la Administración del Hospital de Clínicas. ----------

La nota DCP Nº 1011/2024, de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa del Departamento de Contrataciones Públicas, por las cuales comunica a la firma INDEX S.A.C.I. la necesidad de realizar una ampliación al Contrato de Adjudicación suscripto en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2024 con ID Nº 438.035. ----------

La nota presentada ante el Departamento de Contrataciones Públicas, por parte de la firma INDEX S.A.C.I., por la cual manifiesta su conformidad para proceder a la ampliación del contrato N° 60/2024 respectivamente. ----------

El Dictamen Legal Nº 54/2024 de fecha 20 de mayo de 2024, del Abg. Juan Carlos Barreiro Perrotta, Asesor Jurídico del Departamento de Contrataciones Públicas de la FCM-UNA, por el cual se expide con relación a la solicitud de ampliación del monto y volumen del contrato de adjudicación suscripto por la FCM-UNA con la firma INDEX S.A.C.I., en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2024 con ID Nº 438.035, manifestando que, siempre que se hallen reunidos los presupuestos exigidos en el art. 63 de la Ley 2051/03, la Asesoría no ve impedimento legal para hacer lugar a lo peticionado. --------

La nota UNA/FCM/DAF Nº 334/2024 con M.E. 3829/2024, de la C.P. Mónica Agüero, Directora de Administración y Finanzas, por la cual remite copia de la nota DCP Nº 1053/2024 de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa del Departamento de Contrataciones Públicas, quien eleva a consideración la solicitud de

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 856 /2024

..//..(2)

28/05 /2024

ampliación de monto y volumen del contrato de adjudicación suscripto con la firma INDEX S.A.C.I. en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2024 *"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM 2024"*, con ID Nº 438.035. ----------

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. ----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION,
En uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art.1º **AUTORIZAR** la ampliación del monto y volumen del contrato de adjudicación suscripto con la firma INDEX S.A.C.I. en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2024 ***"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM 2024"***, ID Nº **438.035**, por el valor total de ***Gs. 336.000.000 (Guaraníes trescientos treinta y seis millones),*** según el siguiente detalle:

INDEX S.A.C.I.											
ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	CANTIDAD AMPLIADA	TOTAL AMPLIACIÓN
124	51191602-002	SUERO FISIOLÓGICO SOLUCIÓN	MILILITROS	UNIDAD	120.000.000	SOLUCIÓN FISIOLÓGICA DE CLORURO DE SODIO AL 0,9% BAXTER	COLOMBIA / BRASIL / MÉXICO	14	1.680.000.000	24.000.000	336.000.000
TOTAL AMPLIACIÓN											336.000.000

Art. 2º **AUTORIZAR** la firma de la Adenda correspondiente con la firma INDEX S.A.C.I. en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2024 ***"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM 2024"***, con ID Nº 438.035. ----------

Lic. **RAQUEL GIL MARTINEZ**
Secretaria de la Facultad

Mg. Prof. Dr. **OSMAR M. CUENCA TORRES**
Decano

C.C. Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Contrataciones, Archivo. OMCT/RGM/vabr

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.